

# CENTROS Y PISOS DE ACOGIDA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Importante

**Atención: aquí solo encontrarás información sobre Servicios Sociales.**

Es decir, si buscas información sobre otros recursos como, por ejemplo, la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), ayudas de conciliación para familias, escolarización de menores o acceso a servicios de salud, debes acudir a los respectivos portales de Educación, Familias e Infancia, Osakidetza o Lanbide para informarte.

Además de las prestaciones que se recogen en esta web, cada Ayuntamiento y cada Diputación pueden tener otros servicios y prestaciones diferentes en el ámbito de los Servicios Sociales.

## [Piso de acogida para mujeres víctimas de violencia](#)

[Ver ficha](#)

## [Acogida inmediata para mujeres víctimas de violencia](#)

[Ver ficha](#)

## [Acogida de media estancia para mujeres víctimas de violencia](#)

[Ver ficha](#)